

probabilidades de la paz, respondió Carlos V secamente, ser éste un negocio que le daba mayor cuidado que jamás otro alguno le hubiera dado en toda su vida, por lo cual debía considerarlo maduramente con Fernando I (1). Este, por su parte, miraba en las proposiciones hechas por su hermano al monarca francés, de entregar al duque de Orleans los Países Bajos junto con la mano de su hija, el mayor perjuicio de sus propios intereses. Pero podía estar tranquilo, pues muy pronto había de mostrarse, que Francisco I no estaba dispuesto á satisfacer el precio exigido por el Emperador, es á saber: la renuncia al Milanésado y la restitución de Saboya y Piamonte (2). Además, parecía también dudoso hasta qué punto fueran sinceras las proposiciones que Carlos V ofrecía por entonces á los franceses. Sin preocuparse por esto, procuraron los representantes del Papa, por todos los modos posibles, la obra de la paz; pero, sin embargo, encontraron poca ocasión para ello, por cuanto el Emperador, más cerrado que nunca, no les comunicó sus negociaciones con Francia. Semejante proceder debía excitar en los Legados la desconfianza (3).

La inquietud de los diplomáticos pontificios se aumentó todavía más, por haberse presentado una embajada de los príncipes protestantes pretendiendo el sobreseimiento de los procesos que se tramitaban en la Cámara Imperial, una paz estable, y que se confirmara la Dilación de Frankfort (4). Y como corriera la voz de que aquellos diputados habían sido benignamente oídos por el Emperador, hizo Farnese representar al rey de romanos, por medio de Morone, que la única resolución justa sería rehusar tan peligrosas pretensiones. Fernando repuso, que él y su hermano habían de dar oído á todos; pero aseguró que la Dilación de Frankfort no sería confirmada, y que también en los demás puntos se daría una respuesta conveniente. Morone replicó, que así como los Habsburgo no querían oír palabra alguna sobre la cuestión de Güeldres, asimismo se debía también observar en la cuestión religiosa, la cual no era de importancia menor. El Rey de romanos procuró apaciguarle, declarándole ser cierto que jamás

(1) V. la carta de Farnese á Paulo III, de 3 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 104.

(2) Cf. Ribier, I, 509 s.; Ranke, IV⁴, 186; Nuntiaturberichte, V, 144.

(3) Cf. Nuntiaturberichte, V, 160 s., 162, 165 s., 168.

(4) Cf. Dittrich, Morone, 90 s., Nuntiaturberichte, V, 97, nota 2, 105. V. también Janssen-Pastor, III¹⁸, 469.

se confirmaría la Dilación de Frankfort. Lo propio aseguró Granvella, el cual añadió todavía, que no se trataría con los protestantes sin ponerse de acuerdo con el cardenal Legado. Con esto creyó Farnese poderse tranquilizar sobre que no se confirmaría la Dilación de Frankfort (1); pero á vista de la benignidad con que el Emperador trataba á los enviados de los protestantes, volviéronse á ofrecer, sin embargo, muy pronto nuevas y graves solicitudes. Creyó notar el pernicioso influjo del diplomático imperial Juan von Weeze, que ya en 1530 había desempeñado tan funesto papel en las negociaciones de Frankfort (2).

La circunstancia de observar los imperiales, para con los representantes del Papa, la misma reserva que en los asuntos políticos, en las cosas de la religión, parecía ser injuriosa y no prometía nada bueno, y en realidad no se cumplió en manera alguna la promesa de Granvella de no hacer nada en aquel negocio sin previo conocimiento de Farnese.

La mudanza que se realizó á la sazón, de la manera más secreta posible, en la política imperial, fué de perniciosa trascendencia. Verdad es que Carlos V no confirmó la Dilación de Frankfort, pero procedió, sin embargo, con el espíritu de aquel convenio reprobado por el Papa (3). Bajo la presión de la situación política, del peligro de los turcos, de la tirantez con Francia, de la actitud hostil de muchos Estados del Imperio, principalmente de Baviera, y del poder creciente de los protestantes; volvió al antiguo plan, que ya en el año de 1538 había sugerido á Fernando I el Elector de Brandeburgo, Joaquín II, es á saber: que independientemente del Concilio debían zanjarse las diferencias religiosas de Alemania por medio de una asamblea nacional, ó sea de un coloquio religioso (4). A pesar de todas las reflexiones en contrario, persistió en llevar adelante este proyecto con la tenacidad que le era propia (5).

(1) V. la carta de Farnese á Paulo III, de 5/6 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 105 s., y la relación de Morone, de 6 de Marzo de 1540, en Dittrich, Morone, 89 s.

(2) V. la carta de Farnese á Paulo III de 13 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte V, 115 s. Sobre Weeze, cf. Ranke IV⁶, 95 s.

(3) Cf. el juicio de Ranke (IV⁶, 96, 123) y especialmente Ehses (IV, 183, nota 2).

(4) De la parte del Papa, se supo la proposición del elector de Brandeburgo por medio de Morone, que fué iniciado en ella por Fernando I; v. arriba capítulo I.

(5) Ya por Septiembre de 1539, había declarado Carlos V al nuncio Gio-

Si el Emperador esperaba, introduciendo pacíficas negociaciones de conciliación, estorbar que los de Schmalkalda se adhiriesen á Francia y obtener de ellos auxilios contra los turcos, perdió de vista en esta materia, que con semejante mudanza de su política se paralizaba la confederación de los católicos y se renunciaba al plan del Concilio.

De todo punto se ocultó á Carlos V (el cual estaba poco versado en cuestiones teológicas, é influido por sus consejeros (1), cuán erróneo era reunir asambleas en las cuales los legos hubieran de disputar y resolver acerca de materias de fe, en presencia de los Estados seculares. Pues como los protestantes rechazaban completamente el magisterio doctrinal de la Iglesia, había de faltar á semejantes deliberaciones el competente juez y la base común, y asimismo era indudable que los coloquios religiosos no servían sino para hacer más contumaces á los herejes (2). A pesar de esto, fueron entonces muy pocos los que se dieron cuenta de que no había ninguna probabilidad de llegar al apetecido fin por el camino por donde el Emperador entraba (3). Las ideas estaban embrolladas por increíble manera, de suerte que, aun muchos que deseaban sinceramente ser buenos católicos, parecían haber perdido el verdadero concepto de la Iglesia. Sólo en Roma se conocía enteramente toda la gravedad de la situación. No sólo porque

vanni Ricci de Montepulciano, que él quería disponer un coloquio religioso entre los hombres doctos y moderados de entrambos partidos religiosos, los cuales habían de tratar del restablecimiento de la concordia en materias de fe, en presencia de los nuncios pontificios, y de los embajadores del emperador, del rey Fernando, y del rey de Francia (cf. Ehses, IV, 181, nota 1). El 28 de Noviembre de 1539 Morone tuvo ocasión de presentar por escrito una exposición en contrario al rey Fernando, quien le había dado asimismo conocimiento de este plan del emperador, de la cual dió parte á Farnese en 30 de Noviembre (se halla en Dittrich, Morone 60 ss.). En 2 de Diciembre pudo comunicar aún más á Farnese: que Fernando estaba conforme con sus representaciones; pero que la decisión estaba ciertamente en manos del emperador. Si éste, á pesar de las representaciones en contrario del Papa y Fernando persistiese en el plan, Morone recomendaría que fuesen diputados para tener parte en dicho coloquio, no solamente teólogos alemanes, sino también italianos, franceses y españoles; la carta se halla en Dittrich, loc. cit., 64 s.

(1) V. Armstrong I, 330.

(2) Todo esto lo ponderó más tarde el mismo Gropper en su *Consilium*, editado por Schwarz en el *Hist. Jahrb.* VII, 408 s.

(3) Al número de éstos pertenecía Cochläus, quien encareció con razón ante todo la necesidad de una inteligencia acerca de la doctrina de la Iglesia; v. Spahn, 280.

en los coloquios religiosos se encerraba el peligro de extender la apostasía, sino también por motivos fundamentales, era Roma decididamente hostil á semejantes deliberaciones. Los católicos podrían (y aun esto, sólo con licencia de la Santa Sede), hacer concesiones respecto de los bienes de la Iglesia, de los asuntos del culto y de la disciplina, como las ceremonias, el cáliz de los legos, el matrimonio de los sacerdotes, etc.; pero por ninguna manera en las doctrinas de fe. Desde el momento en que entraran con sus adversarios en negociaciones y regateos sobre los dogmas, habrían de ponerse en contradicción consigo mismos y con la Iglesia á que pertenecían (1); y si se acomodaban á aceptar fórmulas ambiguas, que no hiciesen sino velar las diferencias dogmáticas, con esto no se ganaría nada durable, pues tarde ó temprano las disidencias adormecidas volverían á reproducirse con la antigua dureza. Mas por otra parte, no se podía pensar seriamente en que los protestantes volvieran á admitir en un coloquio religioso las doctrinas dogmáticas de la antigua Iglesia que habían rechazado.

En Enero de 1540 los teólogos de Wittenberg formularon, con una claridad verdaderamente espantosa, su actitud fundamental respecto de las deliberaciones que se aguardaban. El Emperador y los obispos (se acentuaba en un memorial firmado entonces por Lutero, Jonas, Bugenhagen, Cruciger y Melancton) debían suprimir sencillamente «sus errores é idolatrías», pues era menester, ó que ayudasen á confirmar y practicar la idolatría, la blasfemia, el error, la incontinencia y otros pecados, ó que abrazasen públicamente la nueva «doctrina pura». A lo sumo en algunos exteriores accesorios se podía tratar de avenencia; pero toda componenda en materia de doctrina estaba excluída, y era necesario atenerse lealmente á la Confesión de Augsburgo y á su Apología. Aun cuando el mismo Papa (se dice adelante) conviniera en permitir nuestras doctrinas y ceremonias, «deberíamos nosotros, sin embargo, considerarle como perseguidor y

(1) Con mucha verdad observa Conrado Braun en un escrito publicado en el otoño de 1540, que sólo son permitidos aquellos coloquios religiosos que han de servir para la instrucción de los que yerran; que no son lícitos los coloquios que tienen por fin, concertar un acomodamiento con los herejes en cosas de fe; porque la fe católica no puede ponerse en duda; con todo se puede admitir un acuerdo respecto á los abusos eclesiásticos; v. Paulus en el *Histor. Jahrb.* XIV, 528.

excomulgado, por no querer suprimir sus errores en los demás países» (1).

Al enviarle este dictamen, escribió Lutero al Príncipe elector de Sajonia, á 18 de Enero, que el asunto con los papistas era tan desesperado como con su dios el demonio; pues estaban endurecidos y pecaban conscientemente contra la verdad conocida; de suerte que no había que esperar ni que rogar por ellos (2).

Los teólogos de Hesse se colocaron en un punto de vista totalmente parecido al de los de Wittenberg; en la dieta de Schmalkalda se manifestó entre los predicadores protestantes un acuerdo completo (3), y del mismo parecer que ellos eran también los príncipes. En la respuesta que, en la Dieta mencionada, entregaron á 2 de Abril al embajador imperial, ofrecíanse ciertamente para un «coloquio cristiano y razonable», ordenado á «una bienaventurada avenencia» con los otros Estados; pero declaraban no entender en este concepto una avenencia por la cual se pretendiera confirmar los antiguos errores, ó separarlos de la verdad. Esta verdad se hallaba contenida en la Confesión presentada en Augsburgo y en su Apología, en las cuales querían perseverar incondicionalmente (4).

Después de todo esto es difícil entender, cómo el Emperador podía esperar todavía, por pacíficos coloquios religiosos, el remedio de la división religiosa ya tan profunda en Alemania. El que Carlos V considerara posible lo imposible, se explica, á par del apremio de la situación política, principalmente por el cambio de actitud del Landgrave Felipe de Hesse, hasta entonces el más batallador de los príncipes de la liga schmalkáldica; el cual, á causa de su proyecto de bigamia, no quería irritar al Emperador, por hallarse establecida contra aquel delito una sanción penal (5). También fueron de importancia las ilusiones, que continuaban todavía muy extendidas en el partido católico, acerca de que muchos de los disidentes tenían voluntad de restituirse á la Iglesia;

(1) Corp. Ref. III, 927-945; cf. *ibid.* 958 s., la carta de Melanchton á los predicantes de Nuremberg.

(2) De Wette V, 258.

(3) V. Neudecker, Aktenstücke 177; Moses 14 s.

(4) Walch XVII, 432-450. Estrasburgo se adhirió también al dictamen de los de Schmalkalda; v. Winkelmann III, 48 s.

(5) Weeze se había persuadido ya en Francfort de la cambiada disposición de Felipe, y conforme á eso había escrito al emperador; v. Lenz I, 423 s.; Kanngiesser 8 s.

en lo cual desempeñó principalmente un gran papel la esperada conversión de Melanchton (1). A todo esto se añadía la grande influencia de Granvella. Este hombre, político hasta la médula de los huesos, consideraba los asuntos eclesiásticos como cuestiones meramente políticas, en términos que Held formuló sobre él este juicio: Quiere, en las cosas de la fe, zurcir y dirigir, regatear, comprar y vender, como si Dios hubiera confiado la fe y la doctrina, no á los sucesores de San Pedro y de los demás Apóstoles, sino á los ministros, juristas y rabulistas» (2). Apoyado por Weeze y por el vicescanciller Naves, disuadió á su imperial soberano todo procedimiento enérgico contra los novadores en materia de religión, empujándole siempre de nuevo á las pacíficas negociaciones para una avenencia (3). Por esta manera se vino á obscurecer el criterio de Carlos V, el cual llegó á creer en la realidad de aquello mismo que, lleno de los mejores designios, tan ardientemente deseaba. También el rey Don Fernando, cuya índole propendía naturalmente á contemporizar, se hallaba muy inclinado á los coloquios religiosos; pues deseaba evitar en Alemania, á toda costa, las complicaciones bélicas, y obtener auxilios del Imperio contra los turcos (4).

De esta suerte se resolvió Carlos V, á 18 de Abril de 1540, á convocar para el 23 de Mayo, en Espira, una asamblea de los príncipes católicos para componer las disidencias religiosas, y deliberar allí acerca de las concesiones que se podrían hacer á los luteranos, y sobre la Liga católica; á dicha asamblea debía seguir, á 6 de Junio, un coloquio religioso con los novadores. Los cabecillas de la Confederación de Schmalkalda, el Príncipe elector Juan Federico de Sajonia y el Landgrave Felipe de Hesse, fueron invitados para esto, y se les prometió un completo salvoconducto (5). Ambos príncipes contestaron, que no podían asistir

(1) V. Nuntiaturberichte III, 63 s., 127 s., 174 s., 227, 232 s., 408, 520 y Kawerau, Die Versuche, Melanchthon zur kathol. Kirche zurückzuführen, Halle 1902, 26 s.; cf. además en el apéndice n.º 10 el *breve á Andreas Cricius de 18 de Marzo de 1535. *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 624.

(3) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 469 s. Sobre Granvella v. también Winkelmann III, 159; Brandenburg, Moritz von Sachsen I, 96; sobre Naves y sus tendencias libres en cosas de religión, v. Mitteil. des österr. Instituts XXVI, 280 s., 302 s.

(4) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 472; Bucholtz IV, 349.

(5) Las dos convocatorias se publicaron el 18 de Abril de 1540; la dirigida á los protestantes se ha impreso repetidas veces (Hortleder I, 130; Walch

personalmente por ser demasiado breve el plazo fijado para el coloquio religioso; pero que, sin embargo, enviarían á sus diputados, y si las cosas se encaminaban hacia la paz, concurrirían ellos mismos. Al propio tiempo tenían la audacia de exigir al Emperador, que si llegara á suceder que los católicos se aferrasen á opiniones poco conformes con la Palabra de Dios, la Sagrada Escritura y la doctrina apostólica, les debía mandar que desistieran de ellas (1).

El Emperador había ocultado al cardenal legado Farnese, contra lo que le tenía prometido, este paso de tan grave trascendencia (2); y sólo á 20 de Abril, cuando se habían expedido ya las invitaciones para la dieta de Espira, hizo que Granvella se lo comunicara oficialmente (3). Semejante comunicación no cogió desprevenido al Legado, pues ya por Morone y Poggio, los cuales por su encargo habían interpelado á Fernando I y á Granvella, había tenido noticia del plan imperial (4). Apoyándose en las relaciones de los mencionados, pintó Farnese al Papa, en un escrito

XVII, 453; cf. Ehses IV, 183, n. 2), la dirigida á los católicos está todavía inédita; el borrador se halla en el *Archivo privado, palatino y público de Viena* (v. Nuntiaturberichte V, 183), y de él hay copias en el *Archivo secreto de Weimar* (Moses 25) y en el *Archivo público de Francfort sobre el Mein*.

(1) Walch XVII, 456 s. En su *respuesta, fechada en Amberes á 22 de Mayo de 1540, Carlos V manifiesta todavía la esperanza de que los príncipes protestantes comparecerán personalmente. *Archivo público de Francfort sobre el Mein*.

(2) Cf. Nuntiaturberichte V, 152 nota.

(3) V. la relación de Farnese á Paulo III, de 20 de Abril de 1540, en las Nuntiaturberichte V, 184 s., y la memoria de los legados, publicada por Ehses IV, 183.

(4) En 11 de Abril, el rey Fernando había participado al nuncio Morone solamente, que el emperador quería tener una junta en Espira con los electores y otros príncipes católicos, sin los luteranos, aun antes de la conclusión de la paz con Francia, en el espacio de cuatro á seis semanas (carta de Morone á Paulo III, fechada en Gante á 11 de Abril de 1540, publicada por Dittrich, Morone 109). En 14 de Abril ya había oído Morone, se decía que irían á Espira, no solamente los católicos, como Fernando le había comunicado, sino también los luteranos (carta de Morone á Paulo III, fechada en Gante á 14 de Abril de 1540, publicada por Dittrich, 111). En dos conversaciones con Fernando, de 15 y 16 de Abril, oyó por fin Morone de éste, todos los particulares (carta de Morone al cardenal de Santaflora, fechada en Gante á 15 de Abril de 1540, publicada por Dittrich 113 116; otra al mismo de 16 de Abril, publicada por Laemmer, Mon, Vat. 261 s.). En 16 de Abril, Poggio se quejó á Granvella del silencio que se había guardado en la materia de religión, y supo después lo mismo que Morone; v. la relación de Poggio á Paulo III, de 17 de Abril, en Nuntiaturberichte V, 172 s.

de 17 de Abril, el peligro inminente de que, por el camino emprendido por Carlos V, se llegase en Alemania á un convenio en la cuestión religiosa, excluyendo completamente á la Santa Sede. Al propio tiempo insistió de nuevo en la necesidad de reforzar la alianza católica, entrando en ella Paulo III y enviando á Alemania uno ó varios cardenales, los cuales deberían llevar instrucciones para todas las eventualidades posibles. Farnese barruntaba en todo caso, que los Habsburgo no deseaban el envío de tales legados, y solamente diferían tanto tiempo la comunicación oficial de la dieta de Espira para que no hubiese lugar de enviar desde Roma un representante del Papa. A esto se podría obviar, según el juicio del cardenal, haciendo que Contarini se dirigiera á su obispado de Belluno y Pole á Verona, desde donde podrían entrar oportunamente en territorio alemán (1).

La respuesta de Farnese á la comunicación oficial de Granvella, expresaba con brevedad: haber demostrado la experiencia cuán perniciosos efectos producían los coloquios religiosos; por lo cual el Papa le había mandado que, en vez de admitir tales deliberaciones, urgiera la celebración del Concilio. Granvella procuró defender la conducta del Emperador con lo apurado de su situación; y sin hacer ningún caso de todas las objeciones del cardenal Cervini, que se halló presente á aquella entrevista, el representante de Carlos V no mostró disposición ninguna para desistir de la resolución que se había tomado, no queriendo conceder siquiera una dilación para informar al Papa del nuevo rumbo y esperar la significación de su voluntad.

A pesar de esto, luego al siguiente día intentaron ambos legados dirigir todavía un golpe enérgico contra la peligrosa política de mediación, presentando al Emperador un extenso memorial (2). En él se habían reunido, de una manera clara y contun-

(1) V. la importante carta de Farnese á Paulo III de 17 de Abril en las Nuntiaturberichte V, 176 s.

(2) Se halla impresa en Raynald 1540, n. 15 s.; Le Plat III 634 s., y Ehses IV, 182 s.; está en alemán en Walch XVII, 465; cf. Nuntiaturberichte V, 185 nota 1. La memoria llegó á manos de los protestantes, los cuales hicieron burla de ella en el siguiente folleto ya muy raro: Concilium || Papae. || Ein seer väterlicher rath || schlag des Römischen bischoffs Pau || ii (des namens) des dritten, Keyser || licher Maiestat im Niderland, || durch den Cardinal Förnesi || um, des Bapsts vettern, || für die Lutherischen || uberantwort. || Anno 1541. || Dabey ein Gotsälige und heilsa || me ausslegung genants Rhat || schlags durch Eusebium | Pamphili. || s. l. s. a.; 8.º menor, 59 hojas, Euseb. Pamphili es pseudónimo

dente, todas las razones que debían ofrecerse desde el punto de vista eclesiástico.

Al propio tiempo se llamaba la atención sobre la completa falta de éxito de todas las negociaciones hasta entonces celebradas con los protestantes para obtener una avenencia. Jamás se habían atendido ellos lealmente á la Confesión presentada en Augsburgo; asimismo enseñaban muchas cosas contrarias á la católica fe, no contenidas en aquella Confesión; de suerte que se deslizarían como anguilas de las manos de los católicos. En las negociaciones del año anterior en Frankfort, se había demostrado que los protestantes no procuraban la supresión de los abusos sino la destrucción del Pontificado. ¿Cómo podía, en tales circunstancias, esperarse la concordia? Como la paz con Francia era incierta, y los turcos amenazaban á Hungría, era de temer que los novadores procederían ahora con mayor contumacia. Dadas las contradicciones de su propio escrito dogmático, la Confesión de Augsburgo; atendida la contradicción entre los luteranos y zwinglianos y las demás sectas; era imposible fijar determinadamente los puntos de controversia.

Concesiones como la de la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los sacerdotes, no podían otorgarse sino por la universal Iglesia. Desde el momento en que tales cosas se hubieran concedido, no se volvería á tratar de celebrar el Concilio; de suerte que, por falta de asentimiento de las demás naciones, no podría obtenerse otro resultado sino el de la mayor perturbación de la unidad de la Iglesia. La conciliación acordada en un congreso, habría de conducir, aun contra la voluntad del Emperador, á una completa separación de la Santa Sede.

Tampoco para la quietud política de Alemania podía esperarse alguna ventaja de las deliberaciones pacíficas. Como quiera que los protestantes habían utilizado todos los períodos de paz, sólo para aumentar sin miramientos su poder, para expulsar á los obispos y destruir los tribunales del Imperio; de aquellas deliberaciones solamente podría nacer una paz á propósito para destruir la religión católica.

por Calvino (v. Kampschulte I, 335). Un consejo muy paternal del obispo de Roma Paulo (por nombre) tercero, remitido á la Majestad imperial en los Países Bajos, por medio del cardenal Farnese, pariente del Papa, tocante á los luteranos. Año 1541. Va adjunta una piadosa y saludable exposición de dicho consejo, por Eusebium Pamphili.

En esta situación de las cosas, los legados indicaron el Concilio como medio legal, canónico y siempre empleado contra semejantes extravíos. Y en nombre del Papa ofrecieron de nuevo hacer todo lo posible para ponerlo inmediatamente por obra. Los católicos habían reclamado siempre una asamblea universal de la Iglesia; aun recientemente la había pedido el rey de Polonia por medio de un enviado especial (1), y lo mismo había hecho la Liga católica. A los protestantes infundiría el Concilio un saludable temor, y por ventura se resolverían á presentarse en él. La situación del mundo era favorable para esto, pues Carlos V y Francisco I se habían dado recientemente tantas muestras de amistad, y andaban en negociaciones para la paz. El Concilio libraría además á los príncipes católicos de toda responsabilidad, y acarrearía provechos á los Habsburgo, por cuanto el remitir los asuntos de la religión al legítimo tribunal, ofrecería al propio tiempo la posibilidad de resolver otros negocios. En el Concilio se podría acordar la manera de fortalecer la alianza de Nuremberg y rechazar á los turcos. El Emperador debía, ante todo, concluir con Francia una definitiva paz, de la cual dependía la salud de la Cristiandad.

El cardenal Farnese, que á 17 y 23 de Marzo, cuando se desvanecieron las esperanzas de obtener la paz, y pasaron á primer término las cuestiones religiosas, había solicitado del Papa su llamamiento, renovó esta petición á 21 de Abril (2). No habiendo sido enviado ni provisto de instrucciones sino para la paz, se sentía tanto menos preparado para hacer frente á la situación, cuanto que entonces, por primera vez, había llegado á conocer el verdadero estado de las cosas en Alemania. Si á esto se agrega la edad todavía juvenil del Legado, se comprende muy bien que no quisiera tomar sobre sí la responsabilidad de lo que podía sobrevenir, y quisiera ver pasar á más fuertes hombros el «peligroso honor» que se le había dispensado.

(1) Juan Wilamowsky, obispo de Caminiec; v. Ehses IV, 186, not. 2 y Nuntiaturberichte V, 94, nota 1; cf. Dembinski, Die Beschickung des Tridentinums durch Polen, Breslau 1883, 4.

(2) V. Nuntiaturberichte V, 122. En Roma dominaba ya á principios de Abril un concepto muy pesimista de la situación. En 5 de Abril escribía desde allí Antella al duque de Florencia: *Qui si tiene commune opinione che l'accordo fra l'imperatore et il re non debba più seguire, ma più presto l'opposito. *Archivio público de Florencia*, Med. 3263.